



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	CHICAIZA TOAPANTA DAVID ISAIAS
CÉDULA:	1803575271
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DESCENTRALIZADO SANTIAGO DE PILLARO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/ CONCEJALES RURALES

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
27/05/2024	TEATRO MUNICIPAL	190

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
<p>APOYAR LA GESTIÓN ANTE DIRECCIONES MINISTERIALES PROVINCIALES PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE DEL CANTÓN. APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN DE NUESTROS PRODUCTOS. APOYAR LA GENERACIÓN DE FERIAS CANTONALES Y PARROQUIALES APOYAR LA LEGALIZACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO Y RURAL DEL CANTÓN. APOYAR A PLANES TURÍSTICOS APOYAR EL PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN GESTIÓN ANTE EL HCPT APOYAR EL PLAN DE PRESERVACIÓN DE PÁRAMOS APOYAR LA CAPACITACIÓN PARA CUIDAR LA QUEMA DE PÁRAMOS CUERPO DE BOMBEROS PRESERVACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS APOYAR LA ELABORACIÓN DEL POA CANTONAL MESAS DE TRABAJO PARTICIPATIVOS APOYAR LA CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DEL GAD CANTONAL ACTUALIZACIÓN DEL POT APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES CULTURALES EN EL CANTÓN MESAS DE TRABAJO PARTICIPATIVOS DESARROLLO HUMANO MEDIANTE EL DISPENSARIO MEDICO RECUPERACIÓN DE DEPORTES TRADICIONALES GESTIÓN PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA</p>	<p>ORDENANZAS, REFORMA DE ORDENZAS PROPUESTAS AL CONCEJO CANTONAL, APOYO AL EJECUTIVO EN PROYECTOS Y DELEGACIONES.</p>	<p>APLICACIÓN DE ORDENANZAS, GESTION PARA FIRMA DE COVENIOS.</p>	<p>NINGUNA</p>

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
<p>SEGÚN EL ARTÍCULO 58 DEL COOTAD, LOS CONCEJALES O CONCEJALAS SERÁN RESPONSABLES ANTE LA CIUDADANÍA Y LAS AUTORIDADES COMPETENTES POR SUS ACCIONES U OMISIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES, ESTARÁN OBLIGADOS A RENDIR CUENTAS A SUS MANDANTES Y GOZARÁN DE FUERO DE CORTE PROVINCIAL. TIENEN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: A. INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL; B. PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL; C. INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y, D. FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY</p>	<p>PROPUESTA DE ORDENANZAS</p>	<p>APLICACIÓN DE ORDENANZAS PROPUESTAS</p>	<p>NINGUNA</p>

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/inicio/NAT

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO: QUE EXPIDE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL ESTUDIO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO	ORDENANZA VIGENTE Y EN APLICACIÓN
ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DEFINITIVO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2023	ORDENANZA VIGENTE Y EN APLICACIÓN
CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO: SUSTITUTIVA QUE REGULA LOS PROCESOS DE JUBILACIÓN PATRONAL, JUBILACIÓN OBLIGATORIA, RENUNCIA O RETIRO VOLUNTARIO CON INDEMNIZACIÓN PARA LOS TRABAJADORES AMPARADOS EN EL CODIGO DE TRABAJO: ASÍ COMO LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA POR RENUNCIA VOLUNTARIA PARA ACOGERSE A LA JUBILACIÓN DE LOS SERVIDORES AMPARADOS EN LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO.	ORDENANZA VIGENTE Y EN APLICACIÓN

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/Informe-Preliminar-Abg-David-Chicaiza.pdf
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

1.- Consulta ciudadana llevada a cabo en sala de concejo cantonal, donde participaron la ciudadanía. 2.- El informe preliminar de Rendición de cuentas en base a la necesidad ciudadana y la gestión realizada en el periodo 2023. 3.- Informe de rendición de cuentas que se presentó en la deliberación pública. para posterior dar cumplimiento a las fases de rendición de cuentas dispuesto por el CPCS.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

LA CIUDADANÍA COMO APORTE REALIZARON LAS SIGUIENTES PREGUNTAS: ¿QUÉ MEDIDAS SE HAN IMPLEMENTADO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN NUESTRA COMUNIDAD? 2.¿DE QUE FORMA EL GADM SANTIAGO DE PÍLLARO APOYA A LOS GRUPOS VULNERABLES? 3.¿DE QUE FORMA SE ESTÁ APOYANDO A LOS JÓVENES DE NUESTRO CANTÓN?